

LA PERSPECTIVA ECONÓMICA DE MÉXICO: SUS IMPLICACIONES PARA LAS RELACIONES ENTRE EL ESTADO Y LOS TRABAJADORES*

LAURENCE WHITEHEAD

INTRODUCCIÓN

DE NUEVO LA ERA DEL FUTURISMO ha renacido en los estudios sobre México. En el estrecho campo del reclutamiento de élites, ésta es un área de investigación no sólo lógica sino inevitable con claras reglas del juego y horarios. Sin embargo, es en vísperas de un nuevo sexenio cuando surgen las especulaciones más ambiciosas (y peligrosas) sobre el futuro del régimen como un todo y, en particular, sobre sus alianzas sociales y su “modelo de desarrollo”. Sin meditarlo, quizá, como debía, acepté hace tiempo la invitación de Kevin Middlebrook para escribir sobre “Las estrategias futuras del desarrollo de México: sus implicaciones para las relaciones entre el estado y los trabajadores”. Cuando llegó el momento de redactar esta presentación, me sentí obligado a desechar parte del compromiso. Sustituí “estrategias futuras del desarrollo” por “perspectivas económicas”, porque el término “estrategia de desarrollo” implica al menos cierto grado de planeación concienzuda y coherente y el control (o una fuerte influencia) de las variables determinantes del desempeño económico que parecen haber eludido completamente a los gobiernos recientes de México.

A pesar de este cambio, la tarea es difícil. Actualmente, podría reunirse toda una pequeña biblioteca con los planes y los pronósticos recientes, en relación con la economía mexicana, que han fracasado espectacularmente la prueba del tiempo. El Plan nacional de desarrollo industrial de 1979, el Plan global de 1980, el PIRE de 1982 son algunos de estos proyectos, cuyo fracaso es atribuible al gobierno mexicano. Pero hay también intentos igualmente poco válidos de futurismo que se deben al Banco Mundial o al FMI, para no mencionar los pronósticos trimestrales (e inefablemente falsos) del modelo Wharton y los esfuerzos aca-

* Traducción de Isabel Turrent.

démicos independientes de gente como Jorge Buzaglo y Robert E. Looney. Ninguno de estos ejemplos es un estímulo para intentar un pronóstico más, a mediano o largo plazo. Mi pequeña biblioteca contiene muy pocos ejemplos de futurismo a largo plazo que valgan la pena. Las únicas dos publicaciones que se sostienen por su propio peso fueron escritas por Joseph Hodara y (aunque de manera menos específica, más importante) por Manuel Camacho. Ambas pueden leerse como intentos por interpretar una *realidad presente*, haciéndose preguntas sobre el futuro.

En consecuencia, esta conferencia definitivamente no es un pronóstico probabilístico de ningún tipo. Entonces, ¿qué otra razón justificaría especular acerca del futuro? Pienso que el propósito básico de esta conferencia, es analizar las dinámicas subterráneas de las relaciones entre el estado y el trabajo en el México contemporáneo. Afortunadamente, la habilidad de prever con exactitud el futuro no es un requisito indispensable para este análisis. Sin embargo, la dinámica social de cualquier tipo no debe examinarse estáticamente. Para interpretar el comportamiento de un individuo o grupo, es indispensable tomar en consideración no sólo las características observables en un momento dado, o la historia relevante para interpretar ese comportamiento. Es también necesario considerar las expectativas que del futuro tiene el actor social bajo análisis y qué tan firmes y bien fundamentadas son esas expectativas. (Más aún, esto es fundamental para entender no sólo el *comportamiento* de cada actor sino su *identidad* misma.) Por lo tanto, para interpretar las relaciones entre el estado y el trabajo en el México *contemporáneo*, es necesario considerar qué tipo de ambiente o marco socioeconómico prevén el gobierno y los sindicatos, con qué grado de confianza y con qué grado de realismo. Este trabajo puede contribuir sólo parcialmente en esa discusión: propone una visión independiente de un observador externo sobre la realidad de las expectativas actuales.

El procedimiento que adopté en el trabajo intenta distinguir tres niveles de análisis para dilucidar el futuro a mediano o largo plazo (los próximos dos sexenios) de las relaciones entre el estado y el trabajo en México. En primer término, pueden vislumbrarse tendencias razonablemente firmes y objetivas sobre el crecimiento demográfico y el empleo en México, que pueden extenderse hasta fin de siglo. Cualquier estrategia política realista, renegociación duradera de alianzas o desafío ideológico bien fundamentado, necesitaría tomar en cuenta estas consideraciones proteicas. Por supuesto, decidir qué parcelas del futuro determinarán o restringirán estas variables cae dentro del ámbito del juicio subjetivo. Pero en cualquier caso, *algunas* tendencias a largo plazo

están ya dadas, o sufrirán sólo modificaciones graduales resultado de cambios políticos. De estas tendencias fluyen importantes implicaciones para las relaciones entre el estado y los trabajadores y también para las condiciones sociales que enmarcarán el funcionamiento de los sindicatos en México. A partir de este nivel de análisis es imposible deducir los resultados más probables, pero es posible entrever cuáles resultados teóricos (o ideológicos) son los menos improbables.

El segundo nivel de análisis se refiere a desarrollos fortuitos de la economía. Son precisamente estas contingencias las que generalmente dislocan los pronósticos y planes globales sobre los que los gobiernos, las agencias internacionales y aun intereses privados, se ven obligados a apoyarse. Las tasas de inflación por ejemplo, son virtualmente imposibles de prever con cierto grado de confiabilidad más que a muy corto plazo.

Sin embargo, casi todos los cálculos y planes económicos pueden dar resultados fundamentalmente diferentes si se introduce una variación en la tasa de inflación que se ha calculado para un periodo dado. Otros tipos de contingencias económicas se prestan un poco más para elaborar predicciones y proyecciones; pero el principio anterior se aplica igualmente. La imposibilidad de calcular los resultados altera no sólo los cálculos económicos en sentido estricto, sino también aquellos relacionados con los ámbitos de lo social y lo político sobre los que se tejen los acuerdos laborales y, de hecho, los pactos sociales implícitos sobre los que debe sustentarse la estabilidad de cualquier régimen político. Sería maravilloso construir una manera nueva y creativa de analizar este tipo de contingencias económicas; desgraciadamente no he descubierto un método así a tiempo. En consecuencia adopto el enfoque probado a través del trazo de un boceto de tres escenarios alternativos: "bueno", "mediocre" y "malo". Lo hice consciente de que con perspectiva el abanico de alternativas que elegí puede parecer sorprendente.

El tercer nivel de análisis se refiere a elecciones políticas estratégicas, percepciones acertadas y falsas. Bajo este rubro debemos distinguir al menos dos centros de toma de decisiones presumiblemente distintos: el liderazgo sindical y los estrategas del régimen. En la presentación de este trabajo no analizaremos sus percepciones ni opciones estratégicas hasta "que los dados estén cargados" con mi punto de vista de las limitaciones más o menos objetivas y los riesgos más o menos contingentes, que enfrentan esos líderes y estrategas. Por supuesto, la percepción que tengan de estos asuntos puede ser diferente (y tal vez precisa) a la que yo sustento.

En cualquier caso, difícilmente se percibirán como actores pasivos

o marginales, cuyas elecciones son determinadas por factores que están fuera de su alcance. Bien podría ser cierto que lo que decidirá la evolución de las relaciones entre el trabajo y el estado en México será, más que la situación económica, la creatividad y la habilidad política (y la rudeza) de los grupos de liderazgo. Si esto resulta así, las limitantes críticas pueden derivarse más de las tensiones dentro del partido gobernante y su aparato político para controlar al trabajo organizado, que de la situación económica de México. El propósito fundamental de este trabajo es analizar la situación económica, sin implicar que ésta deba por fuerza determinar el resto. Será evidente, sin embargo, que en cualquier visión plausible de la perspectiva económica a mediano plazo, las élites políticas y laborales tradicionales tendrán muy estrecha libertad de maniobra para remodelar sus pactos y alianzas. En particular, no parece haber lugar para prever un retorno al "populismo".

LOS PRONÓSTICOS RAZONABLEMENTE SÓLIDOS

La buena noticia más importante, de acuerdo con el cuarto informe del presidente De la Madrid, es que la tasa de natalidad bruta descendió a cerca de 27 por mil en 1986. Dado que la tasa de mortalidad bruta es de alrededor de 7 por mil, el incremento de la población es, de acuerdo con los cálculos oficiales, de sólo 2%. Al parecer las metas demográficas de la nueva campaña de población se cumplieron en los años setenta con misteriosa precisión, en contraste con casi todos los otros objetivos del gobierno. Si el resultado de censos futuros no desmiente esas cifras (y si por el momento dejamos de lado el problema migratorio), esto significa que, para principios del siglo XXI, el número de habitantes que se incorporará a la fuerza de trabajo (la cohorte entre 15 y 19 años, que acaba de nacer) empezará por fin a reducirse (mi confianza en las cifras oficiales tiene algunas reservas; lo que indican es que los 6.7 millones de habitantes entre 15 y 19 años en 1976, se elevaron a 8.4 millones en 1982 y llegarán a 10.1 millones en 1988. La cresta de 11 millones se alcanzará a principios de los noventa y a partir de ahí decaerá hasta cerca de 10 millones en el año 2000). Si se parte del supuesto de que la población en edad laboral está entre los 15 y los 65 años, ésta se elevó 22% durante la presidencia de López Portillo. Crecerá 27% durante el gobierno de De la Madrid, pero sólo 22% en el próximo sexenio y 15% entre 1994 y el año 2000.

La noticia no tan buena es que el número absoluto de los que demandan trabajos nuevos no decrecerá antes de fin de siglo (la población en

edad de trabajar se elevará en 10 millones entre 1982 y 1988, en 11 millones entre 1988 y 1994 y en 9 millones entre 1994 y el año 2000). Así —y considerando que los supuestos convencionales sobre la tasa de participación de la mujer, etc., no variarán—, aun en el año 2000 se necesitará un millón neto de nuevos empleos (p.a.) para prevenir que aumente la reserva de desempleados. Más aún, las características sociales y el nivel educativo del grupo de la población que tenga 16 años en el año 2000, serán sin duda tales que muchos demandarán empleos relativamente sofisticados (citando de nuevo cifras oficiales, cuya exactitud puede someterse a discusión, la educación promedio de los mexicanos que tienen 15 + se elevó de 4.8 años en 1976 a 5.7 en 1982 a y 6.1 en 1986. Para aquellos que se incorporaron a la fuerza de trabajo a fines de los setenta, el promedio era cerca de 11 años de educación formal, y la cifra para fines de los ochenta nunca será de 12 y medio años). Pueden llegar a ser trabajadores que muestren una alta productividad, pero requerirán un gasto sustancial en infraestructura e inversión de capital por empleo. Esa inversión deberá hacerse *antes* de fin de siglo, para que estos trabajadores altamente productivos puedan desplegar todo su potencial a partir de ese momento.

El movimiento sindical debería también tomar en cuenta que una proporción creciente de los que ingresarán en el mercado de trabajo serán mujeres que han sido educadas para esperar, si no una igualdad total de oportunidades de empleo con sus contrapartes masculinas, al menos un abanico más amplio de oportunidades de trabajo para las mujeres trabajadoras bien calificadas frente a lo que México les ha ofrecido en el pasado. Esto es especialmente cierto en las zonas urbanas y en la cúspide de la pirámide educativa.

Por supuesto, al trabajo organizado le interesa, más que a nadie, a aquellos que sí están empleados: sólo una minoría de la población en edad de trabajar. Las cifras sobre este punto son más que conocidas (véase la tabla). Entre 1976 y 1981, según estimaciones oficiales, el número de “empleados remunerados” se elevó en 4.5 millones (de 15.5 millones a 20). La industria manufacturera sólo contribuyó con cerca de medio millón a este incremento y una cantidad parecida se asignó a la agricultura. Aparentemente, se crearon 1.5 millones de empleos en “los servicios comunales, sociales y personales” y un millón en las áreas de transporte, comunicaciones y de la construcción. Aun en el punto más alto de este *boom* del empleo, de entre una población en edad de trabajar de 37 millones sólo 20 millones poseían un trabajo remunerado. Durante los tres años siguientes esa población se elevó a 41 millones, pero la cifra oficial de personas con un empleo remunerado creció sólo en 49 000.

El empleo en el sector servicios y en la agricultura se elevó en cerca de medio millón, pero hubo una pérdida neta de 400 000 empleos en el área de la construcción, y en la industria manufacturera quedaron desempleados cerca de 200 000 trabajadores. Como es bien sabido, en 1985 el gobierno mexicano renunció a continuar el intento vacilante que había emprendido para reactivar la economía, y en 1986 el ingreso nacional, la inversión y el empleo cayeron abruptamente. Como consecuencia, aunque la población en edad de trabajar creció 5 millones (es de 46 millones en 1987), las cifras referentes al empleo remunerado permanecieron en el nivel de los 20 millones alcanzado en 1981. Si se contempla el futuro a mediano plazo, nadie prevé con seriedad la posibilidad de un nuevo *boom* en la construcción o, de hecho, un posible retorno a las tasas de crecimiento de la producción y el empleo alcanzados a fines de los setenta. En suma, el gobierno y los sindicatos tendrían suficientes razones para sentirse aliviados y aun satisfechos si en adelante el empleo creciera a una tasa sostenida del 3%. Para fines del nuevo sexenio habría 4.5 millones de nuevos empleos (hasta llegar a 24.5 millones). En ese momento habrá 13 millones más de mexicanos en edad de trabajar (un total de 59 millones). Con esta perspectiva, es muy difícil ser más optimista. Además la cuarta parte de este empleo estará aún dedicado a la agricultura, y sería imposible que una proporción mayor se empleara en la industria manufacturera, minería, transporte, comunicaciones y construcción tomados en su conjunto.

Hasta ahora, estos pronósticos han considerado el "empleo remunerado" globalmente. Pero, por supuesto, los candidatos están especialmente interesados en el empleo relativamente estable, de tiempo completo, que constituye una proporción muy limitada de la fuerza de trabajo. La mejor medida que poseo de este fenómeno es el número de trabajadores listados como "empleados permanentes" por el IMSS, o afiliados al ISSSTE, que aunque no es exactamente la misma cosa es digna de consideración (ver tabla). El número de afiliados al IMSS se elevó de 5.2 millones en 1980 a 5.8 en 1981 y se mantuvo estable hasta 1984, cuando súbitamente la filiación creció hasta alcanzar 6.4 millones. La última cifra que se conoce indica que el IMSS tenía 6.8 millones de afiliados en 1986. Si nos basamos en supuestos razonablemente favorables, podría pronosticarse que para 1994 esa cifra alcanzará un punto entre 8 y 9 millones. Ello implica un incremento sustancial en la fuerza de trabajo potencialmente disponible para participar en los sindicatos organizados, aunque este número sea sólo una pequeña proporción de la población en edad de trabajar.

Vale la pena desglosar las cifras que corresponden a la filiación del

IMSS, porque muestran algunas tendencias regionales que pueden llegar a tener importancia en la estructuración del trabajo organizado. Entre 1980 y 1986, la filiación total creció en 31 %, pero en el Valle de México se elevó sólo en 10 %. Por otra parte, en Chihuahua hubo un incremento de 67 %, en Baja California de 61 % y en Tamaulipas y Jalisco de 50 %. Sin embargo, Nuevo León registró un incremento de sólo 25 %. En los estados del sur del país la afiliación a organismos de seguridad social fue, por supuesto, muy baja y no se elevó particularmente. Estas cifras indican que la mejor alternativa para fortalecer el movimiento sindical mediante el reclutamiento de un gran número de miembros, se encuentra en los estados del norte que comparten la frontera con los Estados Unidos. Aunque, por supuesto, en estos estados la oposición al actual régimen de corte conservador está relativamente bien organizada y enraizada, y la resistencia a la imposición del trabajo organizado basada en los métodos “de mano dura” tradicionales puede llegar a ser enconada. Aquellos sindicatos que están estrechamente identificados con un régimen político antidemocrático y centralizador encontrarán pocas oportunidades para expandir su influencia en los estados norteros. El régimen podría obviamente responder apoyando una campaña de afiliación al movimiento laboral oficialista, para crear un contrapeso a la disidencia regionalista. Pero el gobierno puede no optar por esta alternativa por razones que expondremos al final de este trabajo, cuando se discutan distintos tipos de renegociación de las alianzas entre el régimen centralizado y el trabajo organizado.

El panorama puede redondearse con otros “pronósticos razonablemente sólidos”. Los obstáculos que en el futuro podrían impedir la descentralización pueden ser varios, pero es seguro que los impedimentos que contrarresten el crecimiento de la ciudad de México serán especialmente poderosos. Es previsible esperar un descenso aún mayor en la proporción del “sector moderno” del trabajo organizado proveniente de la capital. En ese caso, el liderazgo originario de los estados podría fortalecerse y cobrar mayor autonomía dando lugar a posibles pactos estratégicos entre los gobernadores (que tendrán igualmente mayor autonomía y recursos) y los sindicatos regionales. La tendencia es tan clara que da lugar a preguntar: ¿reaparecerá el patrón que prevaleció en los años de entreguerra, cuando la efectividad y el radicalismo de los sindicatos variaba de acuerdo con los cálculos estratégicos e ideológicos de algunos gobernadores? Tal vez vuelva a ser así, pero mi intuición me dice que el proceso de descentralización no será tan veloz ni tan desarticulado. Aun si la fuerza de trabajo se redistribuye rápidamente, la reasignación de funciones políticas será más lenta. En el pasado, muchos

baluartes del trabajo organizado se localizaban no sólo en el Valle de México, sino en el sector público administrado centralmente. Aunque no poseo cifras, desde 1982 este tipo de empleo debe haber disminuido radicalmente debido a las severas restricciones de presupuesto y a la privatización. Extrapolar la tendencia de los últimos cinco años al futuro puede debatirse, pero me parece que una reversión de esta tendencia en el futuro cercano es poco probable.

En consecuencia, otro pronóstico razonablemente sólido es que si el empleo en el "sector moderno" recupera, en efecto, dinamismo en los próximos años, éste se concentrará, sobre todo, en el sector privado. Si el empleo del sector público se incrementa, será probablemente administrado más por los estados y los municipios que por medio de la burocracia central. El sindicato más grande de México es, por supuesto, el SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) que tiene una base nacional, y que se ha expandido paralelamente al crecimiento vertiginoso de la población en edad escolar y de los recursos para la educación por niño. En la década que viene, sin embargo, estas dos fuentes que alimentaron el crecimiento del empleo de profesores seguramente decaerán acentuadamente, y ello tendrá graves implicaciones para el principal sindicato del sector público.

Una consideración más puede relacionarse con este tema, aunque su naturaleza es más especulativa. Se se piensa en los grandes patrones privados que con mayor probabilidad emplearán mano de obra adicional en los años venideros, la pregunta clave es si estas empresas lograrán establecer grandes zonas de empleo que estén informal o formalmente protegidas contra el sindicalismo. Las plantas maquiladoras se citan como ejemplo, pero no son el único. La industria turística es otro sector en pleno crecimiento donde el empleo temporal o inestable evita la sindicalización. La IBM es un ejemplo más: tiene una política mundial que impide que sus empleados sean reclutados por los sindicatos. En 1985, se tomó la decisión de permitir a la IBM la propiedad del 100% de una nueva planta en México. La compañía se mostró evidentemente satisfecha de poder sostener su posición no sindicalista en México, aunque entiendo que no se le dio ninguna garantía que la proteja legalmente. De manera más general, los empleadores (incluyendo las empresas públicas), pueden haber tendido a elevar el número de empleos clasificados como "de confianza", a los cuales no se les permite afiliarse a un sindicato. Después de la nacionalización de la banca en 1982, se permitió finalmente a los empleados bancarios afiliarse a los sindicatos, pero sólo bajo la cláusula del Apartado B que López Mateos añadió al artículo 123 en 1959.

Ésta prohíbe a los empleados públicos declararse en huelga. Dadas las perspectivas del mercado de trabajo que hemos descrito en esta sección; junto con otros cambios que podrían esperarse en la estructura y composición del empleo; y la probabilidad de que la mayoría de los empleados privados sigan trabajando en un ambiente empresarial inseguro (inflación de tres dígitos, inestabilidades que afectan a la deuda y al comercio, etc.); parece razonable esperar que la mayor parte de aquellos que generan empleos permanentes, harán todo lo posible para protegerse de presiones sindicales impredecibles. El mejor, que no el único camino para lograrlo, es practicar una política abiertamente no sindicalista.

Sin embargo, sería engañoso centrar esta discusión en la situación eventual de los empleados permanentes de las grandes firmas privadas. Este sector es, después de todo, una muestra restringida y poco representativa aun del "sector moderno" dentro de la fuerza de trabajo. En términos estratégicos, las grandes firmas son un premio crucial para los organizadores sindicales, pero en cuanto a la generación de empleos y la creación de una base social masiva, la clave son las empresas medianas y pequeñas. Éste es un sector de la economía tan vasto y tan diverso que sólo vale la pena intentar algunos pronósticos agregados. Cabe apuntar, sin embargo, que el ingreso al GATT, la probabilidad de que se siga beneficiando a los exportadores frente a los (generalmente ineficientes y protegidos) proveedores del mercado doméstico, la creciente presión fiscal, la restricción crediticia, etc., son factores que juegan contra la seguridad y aun la viabilidad de una gran proporción de las pequeñas y medianas empresas en México. Cualquier movimiento sindical que dependa mayoritariamente de este sector para un reclutamiento masivo, deberá actuar con gran realismo y moderación. Cualquier erupción seria de militancia sindical puede resultar en una severa sacudida. (Sospecho que este argumento puede sostenerse en sentido inverso. Léase, la ausencia de militancia desde 1982, paralelamente a la caída vertiginosa de los salarios y al debilitamiento de viejas conquistas sociales, puede haber evitado un descenso en el tamaño de la fuerza de trabajo de tiempo completo aún más severa, como la ocurrida en Chile.)

A la luz de esta discusión, ¿es posible en este punto elaborar algún "pronóstico razonablemente sólido" acerca del futuro crecimiento y/o composición de la membresía de los sindicatos en México? Por mi parte tengo dudas. Los lectores recordarán que, de acuerdo con Manuel Camacho, de una fuerza de trabajo activa de 18.8 millones en 1978, había 5 millones de sindicalizados (26%) —un tercio en el sector público, dos tercios en el sector privado y 93% afiliados al Congreso del Trabajo.

La primera vez que leí esta cifra¹ me pareció inflada y muy improbable, y hasta ahora nada de lo que se ha debatido me inclina a cambiar de opinión. Hasta que los expertos lleguen a un acuerdo razonable sobre la metodología para calcular la membresía actual de los sindicatos y para explicar qué significa ser sindicalizado, cualquier pronóstico sobre el crecimiento futuro de la afiliación sindical estará seguramente condenado al fracaso. Lo que estas reflexiones acerca del futuro *sí* sugieren, sin embargo, es que sería un gran logro si, ya sea en el pasado o en el futuro cercano, el Congreso del Trabajo hubiera sido o fuese capaz de afiliar realmente a un cuarto de la fuerza de trabajo.² Tal vez, ésta sea una instancia donde los intentos para predicar el futuro puedan contribuir a una evaluación más realista del presente.

ALGUNAS CONTINGENCIAS ECONÓMICAS

Un tema impredecible es la migración internacional. Como se indicó en la sección anterior, los pronósticos razonablemente sólidos sobre el crecimiento demográfico dan por hecho que las pautas migratorias no observarán cambios violentos. Sin embargo, la ley Simpson-Mazzoli empieza a tener consecuencias, y algunos de sus patrocinadores han declarado que tendrá un impacto aún mayor en el flujo de trabajadores mexicanos indocumentados al mercado de trabajo de los Estados Unidos (algunos críticos han sugerido que las disposiciones sobre "sanciones patronales" pueden incidir en forma tal, que provoquen un gran reflujo de fuerza de trabajo mexicana). Cualquiera que sea el resultado de esta medida en particular, toda visión futura del problema del empleo en México debe considerar un amplio espectro de posibilidades. En un extremo, la situación (económica o política) en los Estados Unidos puede llegar a ser tan difícil, que un gran número de mexicanos se vean obligados a regresar. Esto acrecentaría la presión sobre el mercado de trabajo interno, pero también aportaría las habilidades, el capital y las actitu-

¹ Renate Rott, citada por Francisco Zapata, dio un total de 3.6 millones en 1975. Zapata citó también otras fuentes que hablaban de 2.1 millones de sindicalizados en 1971 (16.4% de la fuerza de trabajo) y 2.1 millones en 1960 (18.5% de la fuerza de trabajo). Ninguna de estas cifras es confiable.

² En Gran Bretaña, donde la estructura del empleo es mucho más propicia, la membresía sindical excedió a la mitad de la fuerza de trabajo en su punto más alto, en 1981. La recesión actual ha reducido esa cifra a 38% en 1986. En Estados Unidos en los setenta, una quinta parte de la fuerza de trabajo estaba sindicalizada; actualmente se ha reducido a un sexto. En Argentina, la cresta fue cerca de un tercio.

des ante el trabajo (y frente a organizaciones laborales) desarrolladas por los trabajadores migratorios en Estados Unidos. En el otro extremo, la brecha ya señalada entre el nuevo ingreso de mano de obra al mercado de trabajo mexicano y la capacidad interna de la economía para crear fuentes de trabajo adecuadas puede dar por resultado mayores migraciones de trabajadores hacia el norte.³

Si esto sucede, el movimiento sindicalista mexicano se volcará presumiblemente hacia adentro, buscando retener la alianza y defender las posiciones de aquellos que tienen un empleo fijo en México. Ninguno de estos dos resultados extremos son especialmente probables, pero la posibilidad misma de que ocurran obstaculiza cualquier pronóstico a mediano plazo sobre el empleo.

Otra contingencia (relacionada) es la posibilidad de una recesión en los Estados Unidos o de un cierre del mercado norteamericano. En cualquiera de los dos casos, se produciría una reducción repentina de las exportaciones mexicanas o de la salida de mano de obra excedente. La historia reciente (el impuesto adicional temporal sobre las importaciones en 1971, o las recesiones de 1975 y 1981), sugiere que hay más de una posibilidad de que esto vuelva a ocurrir dentro de los próximos años. Hasta la más superficial ojeada al estado actual de la economía norteamericana refuerza poderosamente esta visión. Así, por ejemplo, en 1986 los Estados Unidos experimentaron un déficit de 170 billones de dólares en su balanza comercial, sin precedentes a pesar de que el precio del petróleo era el más bajo en una década. Como todo mundo sabe, se teme que para 1987 haya un déficit del mismo monto. Parece haber un amplio consenso en que un desequilibrio comercial de esta magnitud es "insostenible" (léase difícil de financiar) más que a muy corto plazo. Pero sería una tarea hercúlea reducir rápidamente el déficit comercial de los Estados Unidos sin provocar una recesión interna o una caída aguda del comercio internacional. La brecha comercial es en estos momentos, con relación a la economía interna, de más del 4% del PNB (ésta es la magnitud del cambio de la demanda interna a la externa, que es indispensable para eliminar el déficit). Si este ajuste pudiera lograrse rápidamente por medio de un incremento de las exportaciones norteamericanas, habría pocas razones para alarmarse. Pero la base

³ De acuerdo con un documento reciente de la AFL-CIO, "la pérdida continuada de empleos en México y América Central provocará que miles de trabajadores desesperados crucen nuestra frontera. . . el ingreso masivo de trabajadores indocumentados debilitará muchos sindicatos de la AFL-CIO". En consecuencia la AFL-CIO ha apoyado la Simpson-Mazzoli y condenado las maquiladoras, aunque su fraternal colega dentro de la OIT, la CTM, tenga una posición exactamente contraria.

exportadora de los Estados Unidos es alarmantemente reducida (menos del 60 % del valor actual de las importaciones) y es aún relativamente dependiente de productos tradicionales con pobres perspectivas de crecimiento (éste es el caso, sobre todo, de los productos agrícolas). Así, una rápida mejora de la balanza comercial norteamericana tendría que sustentarse en una contracción de las importaciones. Sin embargo, esto podría resultar en una caída vertiginosa del comercio internacional, dado que cerca de un sexto del total de las exportaciones está dirigido al mercado de los Estados Unidos. De este análisis sólo puede deducirse un “pronóstico razonablemente sólido”: los encargados de la toma de decisiones en México se equivocarían si parten del supuesto de que los “choques externos” son cosa del pasado.

Una tercera contingencia (relacionada) se refiere al manejo de la deuda externa. El problema tiene dos caras (aunque por supuesto interactúan). O los acreedores cambian su posición, o las autoridades mexicanas, su política. Cualquiera de las dos facetas debe considerarse seriamente. Como es sabido, los acreedores respondieron a la primera fase de la crisis originada por la deuda restructurándola y proveyendo de “dinero fresco” (préstamos involuntarios de la banca comercial), ligado a un programa de austeridad supervisado por el FMI. En la segunda fase (de la primavera de 1985 al verano de 1986), no se otorgaron nuevos préstamos a México porque los acreedores se mostraron poco satisfechos con el desempeño económico del país y empezaron a abrigar temores en el sentido de que el gobierno no tenía la voluntad política para continuar con los pagos de los intereses tal como se habían establecido. En la tercera fase, los funcionarios del gobierno norteamericano ejercieron una gran presión sobre los acreedores privados para que otorgaran nuevos préstamos a México: más “crédito involuntario o forzoso” que alcanzaría la cifra de 12.9 % de la cartera de los bancos en agosto de 1982, para alargar los plazos de amortización y cambiar a mecanismos menos “ortodoxos” de condicionalidad. La aceptación y el apoyo de los acreedores privados a este nuevo enfoque son, en abril de 1987, inciertos. Sería aventurado asumir que aún desean otorgar más “créditos forzosos” a México en los años venideros. En cuanto a la esperanza de que vuelvan a otorgar “préstamos voluntarios”, ésta se asemeja más que nada a los interminables pronósticos del gobierno de Reagan acerca de la reducción de los déficit presupuestales: nada decae, ni el optimismo ni el aplazamiento. Más aún, las tasas nominales de interés descendentes han sido un alivio para México, aunque sería también aventurado anticipar bajas sustanciales futuras. En consecuencia, en cualquier perspectiva de mediano plazo, la probabilidad de un “cho-

que positivo” (que los acreedores disminuyan su presión, o tal vez, algún novedoso Plan Marshall), no es muy alta. La posibilidad de un “choque negativo” (un aumento de las tasas nominales de interés, una negativa a otorgar dinero fresco), es considerablemente más alta. Sucesos que no guardan ninguna relación con México —tales como la reciente moratoria brasileña sobre los pagos del servicio de la deuda— pueden provocar giros bruscos en las percepciones que tienen los banqueros de México como sujeto de crédito.⁴

Aun cuando pocos observadores negarían lo que acabo de decir sobre la posibilidad de otros “choques externos” severos, una poderosa corriente de opinión podría argumentar que los políticos latinoamericanos suelen exagerar su impotencia frente a dichas eventualidades. La “vulnerabilidad externa” se usa, frecuentemente, como coartada frente a los errores o la irresponsabilidad, y esta forma de pensar puede conducir al fatalismo o a la elección de estrategias condenadas de antemano al fracaso. Algunos ejemplos del Pacífico Asiático se usan para demostrar que con la elección correcta de políticas internas se pueden superar rápidamente los peores choques externos.⁵ Estos argumentos pueden parecer exóticos y aun descabellados a los economistas y a los líderes sindicales latinoamericanos, pero requieren una respuesta seria a mediano o largo plazo. Sobre todo, dos áreas de la política interna determinarán de una

⁴ Las más recientes *Tablas de la deuda mundial, 1986-1987*, elaboradas por el Banco Mundial, advierten: “La imposibilidad de crear condiciones para un ajuste encaminado a promover el crecimiento implica el riesgo de un retroceso sostenido del desarrollo de muchos países deudores, de un rompimiento en las relaciones formales entre deudores y acreedores y, en consecuencia, de causar un daño permanente al sistema financiero internacional y la economía mundial. A corto plazo, en ausencia de un financiamiento adecuado a los deudores, surgirán y ganarán fuerza esquemas alternativos y más dañinos para reducir la carga del servicio de la deuda.” Aunque salió a la luz seis días después de que Brasil anunció la moratoria sobre el pago de intereses de la deuda, este reporte fue elaborado antes de ese suceso.

⁵ Por ejemplo, Corea del Sur es el cuarto más grande deudor en el Tercer Mundo, debe 47 billones, pero siempre ha cumplido sus obligaciones a tiempo y aun ha liquidado por anticipado parte de su deuda. La inflación fue reducida de 32% en 1981 a 2% en 1986. Durante este tiempo, la economía creció a una tasa de 8% p.a., doce y medio el año pasado. Casi toda la deuda fue dedicada a inversiones de capital en una amplia gama de industrias exportadoras (pero aun Japón se está quejando del modo como Corea protege su mercado interno de las importaciones). Aquellos que denuncian la colaboración de clases y la docilidad de los sindicatos oficiales en México, tendrían que modificar su lenguaje si tuvieran que describir a sus equivalentes coreanos. Aquellos que citan el modelo coreano de capitalismo como un ejemplo para México deberían recordar que sólo los vehículos extranjeros propiedad de diplomáticos entran al país, y que la inversión extranjera en el mercado de valores coreano está prohibida, con pocas excepciones.

manera crítica qué tan bien puede resistir México el impacto de nuevos choques externos: el éxito de la promoción de las exportaciones y el restablecimiento de la seguridad y la estabilidad financiera interna (por supuesto, las variables domésticas y las internacionales interactúan, y, por supuesto, la política económica está incrustada dentro de una política económica más amplia. Sin embargo, en estas dos áreas, el gobierno mexicano tiene al menos cierto margen de maniobra).

Hay un vínculo íntimo e inescapable entre el manejo de la deuda y la promoción de las exportaciones, y la estabilización financiera está estrechamente relacionada con las dos. La mejor manera de dilucidar estos asuntos de política macroeconómica, es comenzar con el más predecible (la promoción de las exportaciones); considerar enseguida el área que presenta una elección de alternativas relativamente clara (el manejo de la deuda); y después concluir con el problema más sujeto a contingencias (la estabilidad financiera).

Entre las muchas medidas que ha tomado el presidente De la Madrid para promover un crecimiento rápido de las exportaciones no petroleras, ninguna es más poderosa que la dependencia en una tasa de cambio notablemente subvaluada. Las medidas que llevan a una subvaluación o a la sobrevaluación, no son de ninguna manera claras, pero en México los extremos han sido tan acentuados que en el contexto de esta discusión podemos hacer a un lado los tecnicismos. De acuerdo con un *Reporte* reciente de Banamex, el peso controlado estaba subvaluado frente al dólar en 37.5% en 1986, y el mismo grado de subvaluación se pronostica para 1987. El reporte supone que dado que el dólar mismo está cayendo rápidamente, el peso está más subvaluado frente al yen, la peseta, el marco alemán y el dólar canadiense.⁶

Esta tasa excede, sin duda, la tasa de sobrevaluación más alta que alcanzó el peso (en 1981) y seguramente se acerca a los límites de una política viable. (A través de todas las inestabilidades económicas que han afectado a Latinoamérica en los últimos 20 años, los límites inferiores y superiores de la desalineación de las tasas de cambio casi nunca han sido mayores de 40%.) Aunque la baja del precio del petróleo ha distorsionado los resultados, las exportaciones mexicanas han respondido muy positivamente. El *volumen* de exportaciones creció en 57% entre 1980 y 1986, un desempeño mejor que el de Brasil (+ 50%) y mucho mejor que el promedio latinoamericano. Los resultados de la subvaluación son también dramáticamente visibles en la industria maquiladora,

⁶ *Reporte sobre la situación económica de México*, enero-febrero de 1987, p. 7.

que ha obtenido grandes ganancias y ha expandido el empleo en 80% desde 1980 (véase la tabla).

El plan de desarrollo más reciente de la Secretaría de Hacienda establece lo siguiente sobre la promoción de exportaciones:

La tasa de cambio que ha establecido la política gubernamental busca dar ventajas a las exportaciones no petroleras y los esfuerzos para promover las exportaciones continuarán. Más aún, la membresía de México en el GATT debe facilitar el acceso de las exportaciones no petroleras a los mercados internacionales. Como resultado de estas medidas, se espera que las exportaciones no petroleras muestren una tendencia continuada al alza entre 1986 y 1991. Deberán elevarse de 7.1 billones de pesos en 1985, a 8.5 billones en 1986, y a 16.2 billones en 1991. Se ha proyectado una tasa real de crecimiento de las exportaciones no petroleras de cerca de 9.5% durante el periodo 1987-1991. Como porcentaje del PIB, las exportaciones no petroleras deberán aumentar de 4% en 1985 a 9.6 en 1991.⁷

Si el gobierno mantiene el nivel actual de subvaluación por cinco años más y si no se equivoca al creer que el resultado será un cambio en las exportaciones no petroleras de no menos de 5.5% del PNB, entonces se demostrará la primacía de la política interna y se reivindicará la analogía con el Pacífico Asiático. Sin embargo, debe recordarse que los Estados Unidos han absorbido tradicionalmente cerca del 60% de las exportaciones mexicanas y, en consecuencia, la actual campaña de promoción de las exportaciones dependerá, al menos en un principio, de una rápida expansión de ese mercado. De hecho, a pesar del déficit comercial de los Estados Unidos, el plan mexicano más reciente asume implícitamente un incremento por valor de las importaciones norteamericanas de 8% p.a. en 1987-1991 (o sea, de 370 billones de pesos en 1987, a 540 en 1991). Sin embargo, aun el nivel actual de subvaluación no conseguiría los resultados planeados si estuviera basado en una consideración más realista de la economía norteamericana. En cualquier caso, casi todos los países latinoamericanos están intentando lograr un rápido crecimiento de las exportaciones simultáneamente, mediante la subvaluación. Pero lo que puede funcionar bien para un país que actúa aisladamente es menos viable para 20 actuando simultáneamente. Final-

⁷ Secretaría de Hacienda, *México: estrategia financiera para el desarrollo, 1986* (ciudad de México, septiembre de 1986). Se ha proyectado que el superávit proveniente del turismo crezca de \$1.1 billones en 1985 a 2.0 en 1991. El superávit que arrojará la industria maquiladora deberá crecer de \$1.3 billones en 1985 a 2.2 billones en 1991. Se ha proyectado que el empleo aumente de 20.3 millones en 1986 a 25.3 millones en 1991.

mente, para mantener una subvaluación de la tasa de cambio de 37% durante seis años, se requerirá una enorme cantidad de voluntad política y unidad (del tipo del que Norcorea obviamente provoca en Corea del Sur). Una contingencia, que muy probablemente alteraría los más recientes pronósticos del gobierno sobre la promoción de exportaciones, podría ser que, por razones “buenas” (o sea técnicas) o por “malas” (léase políticas), el actual grado extremo de subvaluación no pudiera sostenerse por largo tiempo. Tal como a la crisis de 1982 siguió una continuada erosión de la tasa de cambio, así puede anticiparse razonablemente otra erosión progresiva. Las exportaciones no petroleras podrían seguir a la alza (y las exportaciones petroleras podrían evolucionar mucho mejor de lo que se temía en el verano de 1986), pero no debe darse mucho peso a las últimas proyecciones oficiales, cuyo mejor sustento es una simple analogía con los países no industriales del este de Asia.

A falta de un dramático *boom* productivo o de un “milagro exportador” del corte del Este Asiático, México permanecerá en los cuernos de un dilema sobre cómo manejar la deuda en el futuro cercano. Será vital mantener el acceso a los mercados de bienes de los Estados Unidos, pero igualmente será ciertamente imposible evitar las confrontaciones en los mercados financieros norteamericanos. En un gesto dramático, en febrero de 1986, el presidente De la Madrid dio a entender que México estaba a punto de modificar unilateralmente los términos del servicio de la deuda. Pero en julio de 1986 dio un paso atrás del abismo, sin duda presionado por las amenazas de represalia que recibió. Nueve meses después, el liderazgo del país se encuentra aún en esta elección imposible. Cuando el presidente del Perú se dirige al Congreso mexicano, todos los matices de opinión aplauden su desafío al sistema monetario internacional. Dentro del PRI, tanto la Corriente Democrática como la CTM piden un retorno a la intransigencia de febrero de 1986. Pero el distanciamiento actual entre Brasil y sus acreedores subraya los verdaderos peligros de embarcarse en una confrontación. Para hacer más difícil su situación, el presidente De la Madrid debe esperar lo que le parecerá una eternidad para recibir el “dinero fresco” que se le prometió el verano pasado como recompensa a su buena conducta.

En esta situación, el gobierno tiene escasa libertad de maniobra. O los compromisos que se contrajeron sobre el servicio de la deuda se cumplen a tiempo, o no. O se satisfacen las condiciones acordadas con los acreedores, o no. Todas las extrapolaciones que se han elaborado a partir de las tendencias actuales a mediano plazo, se basan en el supuesto de que la situación de equilibrio puede mantenerse permanentemente. En

favor de este supuesto juegan fuertes intereses apoyados por la experiencia reciente. Pero como en el caso de la “destrucción mutuamente asegurada”, o la supervivencia de un matrimonio infeliz, hay buenas razones para dudar de que un problema mayor pueda evitarse indefinidamente. En este campo debe dudarse de que “el futuro será como el pasado”, o de que deba serlo.

La anticipación a la posibilidad de “choques externos”, la falta de credibilidad en el compromiso del gobierno para mantener su política con relación a las tasas de cambio, la falta de certidumbre sobre el significado real del último acuerdo de México con sus acreedores; todas estas inseguridades repercuten en el sistema financiero interno. El resultado: una inestabilidad creciente del sistema de precios. Conforme la inflación se acelera, cambia el margen de variación mensual del índice de precios. Más aún, el patrón de precios relativos se mueve en todo momento mucho más allá del punto de equilibrio (de tal forma que cualquier congelación general de precios hubiera dado por resultado desigualdades más perjudiciales si se hubiera impuesto en agosto de 1986, y no en diciembre de 1981). Mientras la inflación sea de tres dígitos, la mayoría de los agentes económicos estarán tan concentrados en protegerse (o en buscar ganancias) de las fluctuaciones a corto plazo, que los prospectos a mediano y largo plazo difícilmente recibirán la atención que se merecen.

De acuerdo con los pronósticos oficiales de la tasa de inflación —después de alcanzar su clímax este año—, se ha planeado que descenderá rápidamente, a sólo 13% en 1991. Si se logra, será la tasa de inflación más baja en México en 20 años. Como en el caso de los pronósticos oficiales sobre las exportaciones no petroleras para 1991, y para el empleo, sería prudente partir de la base de que los pronósticos sobre la inflación tampoco se cumplirán. De cualquier forma, la pregunta crucial no es si el objetivo de reducir la inflación se logrará, sino si hay posibilidades de que la inflación descienda a una cifra cercana a 13 por ciento.

Una de las razones que explican por qué es tan difícil mantener una subvaluación de la moneda del orden de 40% por un periodo mayor a unos cuantos meses, es que tiende a fortalecer (y también, por supuesto, a reflejar) esas intensas presiones inflacionarias.

Conforme estas presiones se vuelvan políticamente intolerables (por ejemplo, cuando los obreros empiecen a pedir ajustes salariales frecuentes y calculen sus ingresos en dólares y no en pesos), las autoridades podrán descubrir que es esencial dejar que la tasa real de cambio se eleve. En otras palabras, detendrán el ritmo de las devaluaciones con la esperanza de que disminuya la inflación. Para ello necesitarán una reserva de divi-

sas, que podrá obtenerse mediante la repatriación de capital (la subvaluación extrema lo facilita) o por medio de un incremento de las exportaciones, o de créditos externos, o en última instancia, reteniendo los pagos de la deuda externa. En cualquier caso, es posible predecir que este método será utilizado pronto para lograr, al menos, que la inflación empiece a descender. Sin embargo, todos los mecanismos mencionados para acrecentar la reserva de divisas presentan problemas y, de cualquier forma, no se sabe con exactitud de qué monto deberá ser la revaluación de la tasa de cambio y por cuánto tiempo, para que el impacto en la tasa de inflación sea duradero. Por lo tanto, un pronóstico prudente establecería que en el futuro inmediato *cierta* revaluación podría producir *cierta* reducción de la inflación, pero que a mediano plazo la inflación podría acelerarse nuevamente.

Dicho de otra forma, es en el sector financiero donde no pueden elaborarse con toda certeza pronósticos a mediano plazo. Y no obstante, ¿qué tipo de pacto estado-trabajo podría darse sin considerar la inflación?

Debe admitirse que la estabilidad financiera va mucho más allá del control de la inflación. Otros asuntos que podrían estudiarse en relación con este punto, incluyen la distribución de la carga fiscal, el precio y la disponibilidad del crédito, la solvencia y claridad del sistema bancario, etc. Hay razones para preocuparse ante la posibilidad de desarrollos desestabilizadores en todas estas áreas, especialmente en relación con la deuda pública interna. No obstante, he circunscrito la discusión sobre la estabilidad financiera al problema de la inflación, porque es el aspecto que obstaculiza más directamente las relaciones entre el estado y el trabajo, y porque si no se avanza en su solución, ninguna de las otras fuentes de la estabilidad financiera pueden ser resueltas de manera efectiva.

Con todas estas contingencias, ¿qué pronósticos pueden adelantarse? Debe intentarse presentar las probabilidades en su conjunto, aunque a estas alturas es obvio lo subjetivo que será ese intento. Sin embargo, aquí están mis escenarios económicos a mediano plazo:

i) *Bueno*. En este escenario, la moneda en promedio sigue estando sustancialmente subvaluada por los próximos 10 años. Los bandazos de la economía norteamericana son menos severos que antes. Las exportaciones no petroleras crecen uniformemente y el mercado petrolero se estabiliza. Las tasas internacionales de interés permanecen bajas, la política monetaria es acomodaticia y las limitaciones financieras externas se disuelven gradualmente. México continúa restructurando y sirviendo su deuda y recobra lentamente la confianza internacional. Aun bajo estos supuestos, encuentro difícil prever la creación neta de siquiera medio

millón de empleos por año (el objetivo de crear 25 millones de empleos para 1991 tendría que ser pospuesto hasta el final de la década). En consecuencia, esperaríamos incrementos muy limitados en los salarios reales, o en la seguridad de empleo para la mayoría de los trabajadores. La severa disciplina de mercado se mantendrá, y cualquier intento por sustituir criterios “políticos” por “económicos” en el manejo del trabajo organizado, alimentará rápidamente una mayor inestabilidad financiera y menos creación de empleos.

ii) *Mediano*. La tasa real de cambio fluctuará como en los ochenta. La economía norteamericana entrará en una recesión no muy severa en el futuro inmediato. En consecuencia, los ingresos en divisas extranjeras se elevarán y caerán. La tendencia básica será a la alza, pero habrá pocas reservas como colchón contra los descensos del ciclo económico, y el financiamiento externo seguirá siendo costoso y poco confiable. Aunque la relación deudor-acreedor logre sortear crisis diversas, la confianza externa en la economía seguirá siendo frágil. Las consecuencias para la creación de empleos, los niveles de los salarios reales y el costo de cualquier experimento “populista” serían peores que bajo i). Por otra parte: relaciones difíciles acreedor-deudor, falta de apoyo frente a choques externos y una mala situación social, alimentarían los incentivos para que ocurrieran, al menos, estallidos de “populismo”.

iii) *Malo*. La probabilidad de contratiempos es alta en diversas áreas. Como Brasil demuestra actualmente, y como lo ha enseñado repetidamente la experiencia de otros países latinoamericanos, las alzas en las exportaciones pueden revertirse súbitamente cuando los gobiernos de otros países modifican su escala de prioridades. Una recesión grave en los Estados Unidos podría tener ese mismo resultado. Dado el (frágil) y competitivo estado actual del comercio internacional, la pérdida de mercados frente a rivales más agresivos, puede ser difícil de revertir (de hecho, la porción de las exportaciones mundiales que corresponde a la América Latina ya cayó en 1986 a sólo 3.9% — la porción más baja en cerca de un siglo). La credibilidad internacional que México aún disfruta proviene de la esperanza de que en los próximos dos años mejore drásticamente en el ámbito de las exportaciones. Si esa esperanza desaparece, el juego deudor-acreedor se volverá un *zero sum game*. Casi cualquier país puede “desligarse” (al menos en principio), de la economía internacional si sus términos de intercambio se vuelven intolerables. Burma y Albania son dos ejemplos de ello. Cuba y Nicaragua ofrecen otra alternativa, pero sólo si la Unión Soviética está de acuerdo. Sin embargo, dado que ni la opción burmesa ni la cubana son ni remotamente viables para un país con la posición geográfica de México, la inca-

pacidad de participar eficazmente en la división internacional del trabajo haría peligrar la seguridad y la soberanía nacionales. Aun esta rápida “ojeada sobre el abismo” es suficiente para mostrar que no importa qué tan mala sea la situación económica, qué tan bajos los salarios reales, o qué tan limitados los prospectos para crear empleos: cualquier régimen mexicano tendrá que comerciar con los Estados Unidos, sean como fueren los términos de intercambio existentes. Así, mi “mal escenario” no ofrece al país una salida de la economía internacional, ni para el régimen ni para el trabajo organizado.

LAS IMPLICACIONES PARA LA RELACIÓN ESTADO-TRABAJO

Las dos secciones anteriores analizan las limitaciones económicas dentro de las cuales debe operar cualquier pacto estado-trabajo que pretenda ser duradero. Obviamente, mi interpretación es que por algunos años esos constreñimientos serán extremadamente estrechos. Pero esta manera de presentar las cosas implica pecar de fatalismo, y también se corre el peligro de exculpar a los líderes gubernamentales y laborales de la responsabilidad por los insatisfactorios resultados de sus políticas. También se corre el riesgo de implicar que el único factor determinante en las relaciones estado-trabajo organizado es la situación económica. Sin embargo, como he indicado, todos los pronósticos sobre el desempeño económico de México a mediano plazo son por fuerza subjetivos y abiertos a un amplio margen de error. No es nada seguro que los líderes políticos y sindicales compartan mis pronósticos, ni siquiera que mi visión sea la correcta. Más aún, podría plantearse el caso contrario: que independientemente del futuro económico, las principales determinantes de la relación estado-trabajo deban buscarse en otros ámbitos.

Tal vez la legitimidad del régimen dependa sólo parcial e indirectamente del desempeño económico y la burocracia sindical o “dirigencia sindical” esté también básicamente aislada de las condiciones del mercado de trabajo. En este caso, lo que determinaría la evolución de las relaciones estado-trabajo, sería la capacidad del régimen para reconstruir su tambaleante autoridad y la capacidad de los sindicatos para renegociar su lugar dentro de este proyecto, mientras protege sus flancos de la insurgencia de la base. Los pronósticos económicos —que ocupan la mayor parte del espacio de este escrito— podrían ser nada más consideraciones que enmarcan este proceso. No sólo eso, sino que el éxito (o fracaso) de estas negociaciones semiautónomas entre el régimen y los

sindicatos, podría retroalimentar poderosamente el desempeño de la economía y la credibilidad financiera del país.

La tarea final de este trabajo es señalar algunos requerimientos centrales para el logro de una renegociación durable y exitosa del pacto implícito estado-trabajo en México. La primera tarea es esbozar las principales condiciones políticas que se requieren para llegar a un acuerdo así. El segundo paso, considerar brevemente si estas condiciones pueden darse en México en los próximos años (esta parte del análisis es crítica, pero mis reflexiones son provisionales. Espero desarrollar una visión mucho más clara en el curso de esta conferencia). El estadio final es preguntarse cuál sería la diferencia si estas negociaciones se condujeran en lo que he llamado un escenario económico "bueno", "mediano" o "malo".

Los requerimientos políticos para que un acuerdo estado-trabajo sea exitoso son: a) un régimen y un gobierno que convoquen el respeto y la solidaridad del trabajo organizado; b) un movimiento laboral razonablemente unido y disciplinado, con capacidad para tener una visión más amplia y a largo plazo de sus intereses; c) la percepción conjunta de una amenaza común, que sirva para amalgamar a las dos partes en un intento de autoprotección cuando otras consideraciones los empujen al conflicto, y d) un programa mínimo con metas comunes, que puede referirse a arreglos institucionales, beneficios para los obreros u objetivos más amplios de política económica.

Consideramos cada uno de estos requerimientos sin perder de vista que también se aplican a la situación actual o futura de México. El socio mayor en cualquier pacto duradero entre el estado y el trabajo organizado debe ser el gobierno, que tiene la responsabilidad global de la seguridad, la cohesión y el bienestar de la sociedad como un todo. El trabajo organizado deberá ser convencido de que el gobierno con el que negocia es un socio coherente y responsable, con perspectivas razonables de que se mantendrá en el poder y cumplirá sus compromisos. El trabajo querrá tener la seguridad de que el gobierno es capaz de resistir las provocaciones antisindicalistas y que consultará periódicamente con el trabajo organizado. *Per se*, esta fórmula puede parecer demasiado "social demócrata". Mi frase inicial fue que "las autoridades deben convocar el respeto" del trabajo. Por lo menos en América Latina, el respeto se concita tanto por medio de un liderazgo fuerte como mediante la observación escrupulosa de las obligaciones contractuales. Así, para que el trabajo muestre una voluntad sincera de llegar a un nuevo pacto, la capacidad y voluntad del gobierno para imponer sus intereses en la negociación debe ser también respetada. Ello significa inspirar miedo

al castigo si las demandas del trabajo llegan a ser excesivas o poco realistas (demandas que caen fuera del ámbito del acuerdo). Significa también demostrar que se tiene un control firme sobre el manejo económico (una fuerte "rectoría"); e incluye hacer un uso resuelto de los poderes gubernamentales reconocidos para sancionar o recompensar a los líderes sindicales tomando en consideración su apego al pacto.

¿El actual gobierno mexicano "convoca el respeto" del trabajo organizado en este sentido? En primer término, habría que distinguir entre el *régimen* mexicano y el *gobierno* de Miguel de la Madrid. En relación con el régimen, hay consenso en que, en comparación con la mayoría de los otros países, y de acuerdo con la mayor parte de los criterios descritos líneas arriba, las condiciones gubernamentales para efectuar un pacto dual estado-trabajo están presentes. El principal punto en disputa sería si el sometimiento de los sindicatos al acuerdo podría lograrse mejor por medio del otorgamiento de beneficios reales, o más bien por la asignación manipulada de recompensas y sanciones. Mi punto de vista es que ambos métodos han sido muy importantes y que hay rendimientos decrecientes en el ejercicio de separar la contribución precisa de cada uno. Bajo cualquier comparación, el régimen mexicano puede adjudicarse una gama notable de beneficios sindicales: con todos sus defectos, este régimen legal es mejor que los de la mayoría de América del Sur y Centroamérica; la posición política de los sindicatos (su representación en el congreso y dentro del partido gobernante) no es algo que pueda sacrificarse fácilmente; hay conquistas laborales específicas (la decisión de llevar a cabo el reparto de utilidades, el Infonavit, el Banco Obrero) que identifican al trabajo con el régimen; y algunos de sus símbolos más amplios (la nacionalización del petróleo y de la banca) seguramente ejercen también un llamado emocional sobre los trabajadores y quitan argumentos a los disidentes sindicales. Por supuesto, las limitaciones de estos beneficios son objeto de discusiones interminables y no debe pasarse por alto la carga opresiva del régimen. Sin embargo, la conclusión principal se sostiene: con base en cualquier medición realista, el régimen mexicano está relativamente bien colocado para "convocar el respeto" del trabajo organizado y, en consecuencia, para negociar (o renegociar) un acuerdo estado-trabajo.

Si hablamos del gobierno actual, muchos de esos recursos parecen haberse disipado, al menos temporalmente. La distribución de beneficios materiales ha quedado, por supuesto, paralizada por la crisis económica. La distribución de beneficios simbólicos ha disminuido, en mi opinión, debido a la ineptitud y a la desatención. El gobierno se ha sometido a los dictados del mercado al grado que ha dejado de recurrir al

manejo político (aquí está el *quid* de la distinción entre los “tecnócratas” y los “políticos”, que en otros aspectos es ambigua). Los líderes del trabajo tienen comprensiblemente una visión pesimista del gobierno actual. Parece impermeable a las demandas sindicales y capaz aun de dejarse llevar por provocaciones antisindicalistas. Da también la impresión de ser políticamente débil y poco exitoso en el manejo de la economía. Al hacer al presidente un reproche sin precedentes, un líder petrolero demostró a qué grado ha caído el prestigio de De la Madrid aun ante los ojos de elementos leales de la “dirigencia sindical”.⁸

Así, el gobierno actual no está en posición de negociar un nuevo pacto con el trabajo organizado. A lo más puede crear condiciones que ayudarían a su sucesor a negociar ese pacto (por ejemplo, al elegir como candidato presidencial a un político que tenga mejores relaciones con el sector laboral del PRI). En el peor de los escenarios, si los últimos meses de su gobierno son como el resto del sexenio, De la Madrid heredaría a su sucesor una capacidad tremendamente reducida para “convocar respeto” entre los sindicatos. Aunque, por supuesto, mucho depende de un proceso de negociación y realineaciones que apenas está empezando. Es, sin embargo, importante subrayar que aunque la situación actual pueda parecer descorazonadora para aquellos que favorecen un nuevo pacto estado-trabajo, los recursos heredados que posee el régimen son aún un factor básico. La posibilidad de que este capital político pueda ser reactivado cubre el proceso de negociación.

El segundo socio en cualquier pacto estado-trabajo es el trabajo organizado mismo. Para ser un socio efectivo, el movimiento sindical debe estar bien estructurado y razonablemente unido; dispuesto a tener una visión global y a largo plazo del sistema, capaz de resistir la cooptación (del gobierno) y la radicalización (de la izquierda); y capaz de cumplir cualquier acuerdo que acepte. Nótese que la democracia interna no está incluida en la lista de requerimientos, pero tampoco se excluye (los sindicatos suecos son, a la vez, democráticos al interior y participantes efectivos en un pacto social, y para un ejemplo en América Latina, ahí están los sindicatos venezolanos). Pero una estructura sindical relativamente

⁸ En cuanto a la base de los sindicatos, la autoridad del gobierno actual parece haber alcanzado un nuevo nadir. Joaquín Hernández Galicia (La Quina), el controvertido líder de los petroleros, describió el asunto como sigue en enero de 1987: “Muchos dirigentes obreros rogamos todos los días porque la gente no se salga de nuestra dirección. Unos nos llamamos por no crearle problemas de desconfianza al gobierno, otros tenemos que escoger el camino difícil de decirle la verdad. . . Demos gracias al abstencionismo, porque cuando voten o si votaran todos los que ahora no votan, lo harían en contra del PRI”. *Proceso* (ciudad de México), núm. 534, p. 6.

burocratizada y autoritaria no es por fuerza un obstáculo insalvable (por ejemplo, la CGT argentina durante el primer gobierno de Perón).

¿Qué tan bien llena el sindicalismo mexicano estos requisitos? Nuevamente, no debe esperarse una armonía total entre la teoría y la práctica. De acuerdo con los estándares internacionales y con la luz de su historia, el sindicalismo mexicano cumple con esas condiciones de manera muy aceptable.

A pesar de que Manuel Gamacho haya exagerado la afiliación sindical, el movimiento está bien estructurado. Aunque las disputas entre la CTM, la CROC, la CROM, los independientes, los pequeños sindicatos de la izquierda y los sindicatos de empresa implican un alto gasto de energía, el Congreso del Trabajo ha logrado ser una fuente unida de liderazgo y coordinación (de hecho, informes recientes indican que últimamente se ha ampliado y fortalecido). Los líderes sindicales mexicanos tienen una larga tradición de negociar supuestos beneficios a largo plazo, que a cambio restringen la libertad de acción de sus miembros. Y han sido notablemente exitosos (en términos comparativos) en llevar a la práctica los acuerdos que concluyen. Dicho de otra manera, generalmente han sabido detener la radicalización proveniente de la izquierda. El área más oscura es si tienen la habilidad para (y aun si desean) resistir la cooptación por parte del gobierno.⁹

Podría dedicarse una conferencia entera a dilucidar este punto. Mi opinión provisional es que, por lo menos desde 1970, el trabajo organizado ha disfrutado de suficiente autonomía y poder de negociación independiente como para ser un socio del gobierno, más que un canal de transmisión de sus demandas. Por ejemplo, los esfuerzos intermitentes de los presidentes para elevar o degradar a la CTM han tenido que ser abandonados sin mucho éxito. Igualmente, una ojeada a las publicaciones del Instituto de Educación Obrera, o, por ejemplo, a la revista mensual del SNTMMRM, Minero, comprueba que hay una gama considerable de debates independientes y de creación de política.

Los sindicatos han sido muy activos en el reclutamiento y entrenamiento de una nueva generación de líderes, a los que han transmitido las habilidades para negociar, organizar y representar las posiciones políticas del trabajo organizado. Actualmente, por ejemplo, la mayoría de los sindicatos están haciendo llamados para que se declare una morato-

⁹ Las manifestaciones de esta duda tienen una larga y distinguida historia. Por ejemplo: "En México los sindicatos han sido transformados por ley en instituciones semiestatales y han asumido de modo natural un carácter semitotalitario." León Trotsky, *Escritos varios* (ciudad de México), 1973.

ria sobre el servicio de la deuda externa, aun cuando esto vaya en contra de las tendencias centrales de la política gubernamental. En suma, el movimiento sindical mexicano posee, hasta un grado poco usual, las características teóricas que se requieren para lograr un pacto social durable y efectivo.

Un tercer elemento importante en la elaboración de pactos, que generalmente se pasa por alto, es la percepción de una amenaza común que sólo puede contrarrestarse mediante acciones conjuntas de largo alcance. Por ejemplo, el pacto de Moncloa, en España, en 1977, se facilitó grandemente por la percepción generalizada de que, a menos que los recién legalizados sindicatos llegaran a un acuerdo amplio con el gobierno democrático que acababa de establecerse, ambos podrían ser destruidos por un posible renacimiento del franquismo. En este caso, el enemigo común era lo suficientemente amenazador como para catalizar un pacto estado-trabajo, aunque las otras condiciones que teóricamente se hubieran requerido eran muy débiles. Por otra parte, no es difícil encontrar ejemplos donde la coexistencia de un régimen *adecuado* y un movimiento sindical igualmente *adecuado*, fueron insuficientes para generar un pacto social efectivo, porque en ausencia de una amenaza externa visible, los políticos y los líderes sindicales acabaron por verse como rivales, y aun como enemigos.

El régimen mexicano tiene una larga historia de énfasis en las amenazas externas que parecen justificar una colaboración estrecha entre el estado y el movimiento sindical. Los problemas con las compañías petroleras después de la nacionalización de 1938, son un buen ejemplo. Al comunismo se le dio el mismo papel en los cincuenta, al igual que al descontento estudiantil y a la irresponsabilidad en 1968. Los Estados Unidos están siempre disponibles para generar reflejos nacionalistas y, de vez en cuando, han sido invocados con el mismo fin, la iglesia, el PAN, y aun los banqueros. Sin embargo, las diferentes posiciones frente a la "burguesía interna" han sido una fuente real de controversia entre el régimen y los sindicatos y, desde la nacionalización de la banca, en 1982, se ha abierto una brecha entre los dos, resultado de sus percepciones divergentes sobre el grado en que este sector constituye una "amenaza". Cuánto de ello es boxeo de sombras y cuánto desacuerdo sustantivo, queda por verse.

Mi impresión es que en el gobierno actual hay una percepción creciente de que uno de los problemas mayores de México es la corrupción, el gangsterismo y la obligación de contratar un número mayor de trabajadores que el que se necesita, que supuestamente han florecido bajo la protección del movimiento sindical mexicano. Igualmente,

por parte de los sindicatos parece haberse desarrollado una percepción de que el régimen no responde ya a sus intereses, necesidades o tradiciones. Los líderes sindicales pueden preguntarse si esta insensibilidad del gobierno responde a la crisis económica o si también evidencia (como la izquierda viene diciendo desde hace tiempo) que el régimen mismo ha sido "atrapado" por una burguesía malinchista. Por supuesto, este esbozo de percepciones divergentes es muy simplificado, pero sirve para subrayar que un gran obstáculo para la renovación del pacto estado-trabajo en México es la falta de confianza de ambas partes. Esto no está totalmente desligado, por supuesto, del estado de la economía, pero no hay tampoco una conexión mecánica. Así, bajo el gobierno que sucederá a De la Madrid, aunque los prospectos económicos parezcan negativos, podría existir la posibilidad de que se configuren nuevas percepciones que unieran al gobierno y al trabajo organizado. Tal vez, aun la crisis económica podría funcionar como una "amenaza conjunta" y afectar esa reconciliación.

La conclusión de esta discusión es que una vez que el presidente De la Madrid haya dejado el poder a su sucesor, todas las condiciones políticas para la renovación de la historia pasada de las relaciones entre los sindicatos y el estado, estarían dadas. Todas, *menos* la capacidad y la voluntad para diseñar e implementar un nuevo pacto duradero. No puede decirse nada sustancioso acerca de la "capacidad", ante la ausencia de negociaciones. Así que debemos limitarnos a hablar de la "voluntad". Este es el punto crítico de cualquier negociación. ¿Pueden encontrar las dos partes suficientes puntos en común para consolidar un nuevo pacto? Para responder a esta pregunta deben retomarse los temas sobre el estado de la economía y los nuevos ingresos de mano de obra al mercado de trabajo.

Los acuerdos con el trabajo organizado contienen típicamente provisiones que cubren una o más de las áreas siguientes: los privilegios institucionales y las responsabilidades del liderazgo obrero; los ofrecimientos de beneficios materiales a cambio de la cooperación y apoyo del trabajo organizado, y los derechos y deberes políticos de la base de los sindicatos. Aunque todo esto es muy especulativo, vale la pena examinar brevemente qué puede ofrecerse en cada uno de estos campos, si se abrieran pronto las negociaciones y si los prospectos económicos fueran los que hemos señalado. Esto nos permitirá evaluar si un pacto efectivo y duradero está al alcance de la mano y cuáles serían sus costos y sus beneficios.

La posición institucional del trabajo organizado ha sido de importancia decisiva en negociaciones pasadas con el régimen, y todo indica

que aún es de impotancia primordial. El problema principal aquí es el sentimiento que parece privar en algunos sectores del gobierno actual en el sentido de que los líderes sindicales han abusado de los privilegios de que gozan y, en consecuencia, no pueden confiárseles mayores concesiones. Más aún, algunos grupos afirman que los líderes del trabajo no pueden ya proveer el régimen *ni* de apoyo de sus bases *ni* de beneficios políticos a sus miembros. De acuerdo con esta visión, sus intentos de hacerlo resultan simplemente en una mala asignación de recursos y detienen el proceso de ajuste estructural que se requiere para hacer a la economía más eficiente. Si este análisis (“tecnocrático”) prevalece en el próximo gobierno, no puede haber renovación del pacto con el trabajo. Por el contrario, los privilegios existentes pueden ponerse en peligro, conforme las autoridades se apoyen en la “disciplina de mercado” (sustentadas presumiblemente por las fuerzas del orden) para mediar en las relaciones con la clase trabajadora. En 1980, Manuel Camacho preveía las siguientes posibilidades: “El régimen, en su relación con los trabajadores, puede optar por una estrategia de exclusión del movimiento obrero y las nuevas fuerzas sociales para facilitar la profundización del desarrollo capitalista de México, o por una estrategia inclusiva para ir aumentando la autonomía de las fuerzas sociales y así reforzar la viabilidad del sistema político a largo plazo.”¹⁰

Pensaba entonces que la riqueza petrolera de México inclinaría la balanza en favor de la segunda opción, pero aun así pensó que valía la pena elaborar una alternativa antisindical:

Significaría la supresión de los derechos constitucionales de los trabajadores para la asociación y la huelga. Conllevaría la intervención gubernamental de los sindicatos, ya fuera para regularlos directamente o para suprimir su existencia legal. . . . Exigiría dislocar a las directivas sindicales, sobre todo a las más auténticas . . . (y) la intervención de la policía o las fuerzas armadas en las fábricas . . .

Los dirigentes del régimen de la Revolución, desde un punto de vista racional, sólo optarían por este rumbo frente a una crisis en la que no tuvieran otra salida inmediata.¹¹

A la luz de los prospectos económicos esbozados anteriormente en este trabajo, la hipótesis de la “peor alternativa” de este priista distinguido no puede desecharse con ligereza. El actual liderazgo del Con-

¹⁰ Manuel Camacho (actual ministro). *La clase obrera en la historia de México: el futuro inmediato* (Siglo XXI, ciudad de México, 1980), p. 147.

¹¹ *Ibid.*, pp. 147-148.

greso del Trabajo seguramente la tomará en serio en el momento presente, cuando el gobierno de De la Madrid acaba de romper las huelgas de los bien organizados sindicatos de electricistas y telefonistas, interviniendo las empresas y logrando aun que los tribunales declarasen “inexistentes” las huelgas (cuando esto sucede, los trabajadores que no vuelven a su trabajo pueden ser despedidos legalmente). Estos métodos, por supuesto, no son nuevos, pero en este caso estuvieron dirigidos contra grandes sindicatos “oficialistas”, que trataban sólo de asegurar para sus miembros los mismos incrementos salariales trimestrales (23% en enero) que se habían concedido a los trabajadores que ganan el salario mínimo. Y las medidas se usaron en un momento en que los salarios reales han caído enormemente (se ha hablado de un descenso del 45% desde 1981).

Puede concluirse que el componente de cualquier acuerdo estado-trabajo sobre cuestiones institucionales en el futuro, deberá ser una promesa convincente de respeto para las reglas sindicales establecidas, la representación, y el derecho de huelga (una vez que se han agotado todos los recursos usuales). No tiene caso soñar con términos más ambiciosos que éstos, cuando hasta los más mínimos derechos del trabajo están en peligro. Desde el punto de vista del trabajo organizado, éstas son condiciones absolutamente vitales, y bien puede ser que el liderazgo sindical esté dispuesto a pagar un precio muy alto a cambio de que se le asegure que se cumplirán.

El punto de vista del gobierno es más difícil de valorar. Por una parte debe ser una alternativa atractiva apuntalar al movimiento laboral, con la condición de que practique estricta disciplina y moderación. La situación económica es mala, pero también lo era en 1931, cuando se legisló por primera vez el Código del Trabajo, o entre 1933 y 1938, cuando se establecieron la mayoría de las organizaciones laborales que existen. Sin embargo, los sentimientos antilaborales parecen estar bastante extendidos en las capas superiores de la burocracia estatal. En cualquier caso, después de todos los problemas económicos de los últimos años, muchos estrategas del gobierno (no sólo aquellos a los que se ha definido con estrechez como “tecnócratas”, ya que los argumentos de Camacho pueden utilizarse también en este sentido) podrían, al parecer, oponerse a cualquier compromiso que limite la flexibilidad de los administradores económicos frente a futuros “choques”. Como se arguyó antes en este trabajo, hay suficientes razones para planear a partir del supuesto de que habrá más golpes a la economía.

No debemos detenernos en la cuestión de los beneficios materiales. Dada la fuerza de los sentimientos antiobreristas mencionados, y aun

dado el supuesto de que ocurriera la “mejor alternativa” económica considerada líneas arriba, casi no hay espacio para que el régimen se comprometa a dar ventajas económicas mayores al trabajo organizado. Aun en el clímax del *boom* petrolero, ésta era la evaluación de Manuel Camacho:

Desde un punto de vista económico resultaría muy improductivo manejar la economía de acuerdo con las presiones que ejercieran los sectores sociales organizados . . . Dadas las restricciones financieras con las que opera el sector público y la naturaleza de la economía del mercado, no sería posible aumentar drásticamente los salarios reales sin tener que afrontar después el bumerang de una mayor inflación . . . Desde un punto de vista político la limitación del populismo está directamente asociada con los problemas a los que se enfrenta el liderazgo nacional del movimiento obrero y también a la desconfianza que ha ido teniendo la población en la mayor parte de los líderes del aparato.¹²

El aspecto más importante de esta cita es que demuestra la profundidad de la desconfianza y el desacuerdo entre gran parte del régimen y el trabajo organizado; asimismo indica que —mucho antes de que las perspectivas económicas de México llegaran a ser tan grises— ya existían estos obstáculos para un nuevo pacto entre los trabajadores y el estado. De cualquier forma, aun teniendo como antecedente una relación política mucho más saludable, las perspectivas económicas para los próximos años no parecen incluir alguna asignación de beneficios materiales a los miembros de los sindicatos. Lo más que podría ofrecerse es algún paliativo a las inevitables dificultades.

Finalmente, ¿existe margen para un pacto sustentado más en la extensión de derechos políticos para la base de los sindicatos, que en el arraigo de los privilegios institucionales existentes o en la distribución de beneficios materiales? Obviamente, una reconciliación entre los trabajadores y el estado montada sobre esta base estaría menos a merced de los tropiezos de la economía. Sin duda alguna, el examen de la evidencia en otros países permitiría argumentar que —hasta cierto punto— la extensión de derechos democráticos a las bases sindicales puede facilitar la administración de la austeridad. Con una mayor participación política podrían desarrollar un mayor sentido de identidad con aquellas autoridades que han luchado genuinamente por revertir la adversidad económica. El derecho a ser escuchados puede convertirse —dentro de ciertos límites— en el beneficio que compensa las penu-

¹² *Ibid.*, pp. 162-163.

rias materiales. Así, de las posibilidades de un nuevo pacto social en México, ¿cuáles residen más en la democratización política y cuáles en un neopopulismo económico?

El argumento más poderoso para optar por este tipo de aproximación es que —como ya se mencionó— la siguiente generación de miembros de sindicatos tendrá, en promedio, 12 años de educación formal. La estructura y el actual liderazgo del movimiento obrero mexicano fueron establecidos en un momento en el cual el nivel educativo de la mayoría de los trabajadores era extremadamente bajo. Tales condiciones obstaculizaron el logro de una democracia sindical. Sin embargo, las dificultades seguirán presentes en el futuro. Éste es el contexto real en el cual debe darse la eterna especulación sobre la sucesión de Fidel Velázquez. En realidad, dentro de unos años no solamente desaparecerá de la escena un longevo líder obrero, sino toda una generación de ellos, aquella que adquirió prominencia en los albores del charrazo de 1948. No sólo los líderes, sino muchos de los trabajadores que ellos dirigieron se acercan a la edad de retiro (o están perdiendo sus empleos). En los años noventa, el movimiento obrero mexicano entrará en franca decadencia o bien creará una forma de organización sindical más madura que incluya un mayor grado de participación. Es posible que esto pueda lograrse aun en tiempos de crisis económica y aun sin gran estímulo por parte del gobierno. Sin embargo, los obstáculos son, sin duda, enormes.

Es particularmente difícil contemplar cómo puede lograrse una democratización plena de los mecanismos internos de la mayoría de los sindicatos mexicanos, mientras el canal de reclutamiento principal para los pocos trabajos permanentes disponibles es el sindicato mismo, y los líderes laborales usan este poder sobre el empleo para engrandecer su propio poder.

El mejor prospecto de creación de un movimiento laboral más amplio y democrático lo constituiría promover una sociedad civil más amplia y democrática *como un todo*. La retórica a favor de este objetivo no falta. Manuel Camacho, Fidel Velázquez, Miguel de la Madrid y Porfirio Muñoz Ledo abogan por una estrategia democratizadora de este tipo. Si en realidad se considerase esto seriamente, entonces habría una mejoría sustancial en las posibilidades de un nuevo pacto duradero entre los trabajadores y el estado.

Desafortunadamente, la brecha entre retórica y política aún es muy grande. ¿Quién dudaría que Manuel Camacho aceptaría un dedazo a su favor? Fidel Velázquez no ve —aparentemente— contradicción alguna cuando habla de la “impostergable necesidad de impulsar la democra-

tización integral de partido, que es clave de la democratización de la sociedad” y pedir la expulsión del gobernador Cuauhtémoc Cárdenas del partido cuando es este último quien menciona el tema.¹³ El presidente De la Madrid desea —sobre cualquier otra cosa— terminar su mandato sin un levantamiento incontrolable del “México bronco”; así, ha preferido evitar cualquier experimentación política. Aun Porfirio Muñoz Ledo, cuyo único futuro político radica en la esperanza de liberalizar la vida política, debe su prominencia a las formas tradicionales.

El régimen se ha mantenido bajo su forma actual por casi medio siglo. Aquellos que ahora lo administran llevan en sus hombros una pesada carga de historia y temen —sobre todo— debilitar la estructura por la que han ascendido. Pero una revitalización del régimen requerirá una vasta demolición de estructuras arcaicas. Una renegociación exitosa de las relaciones estado-trabajo sólo puede ser considerada como parte de este proceso de demolición selectiva. Son esas estructuras arcaicas, más que las ciertamente difíciles perspectivas económicas de México, los mayores impedimentos a un nuevo pacto social.

Estadísticas diversas sobre el empleo

	1976	1980	1984	1985	1986
<i>ISSSTE</i>					
Trabajadores afiliados	1 087	1 435	1 828	1 857	1 896
<i>IMSS</i>					
Asegurados forzosos	4 299	6 205	7 335	7 864	7 982
Empleados permanentes	—	5 166	6 429	6 700	6 784
<i>Maquiladoras</i>					
Trabajadores a sueldo	—	102	166	174	181
Empleados	—	17	34	38	40
Todos	—	120	200	212	221
<i>Industria turística</i>					
Empleo directo	391	449	506	512	—
Indirecto	978	1 122	1 265	1 279	—
Todos	1 369	1 571	1 771	1 791	—
<i>Empleo en el sector manufacturero</i>					
Textiles	58	58	52	52	50
Acero	63	82	81	81	79
Vehículos	40	51	40	45	47
<i>Todas las industrias manufactureras</i>	2 046	2 417	2 361	—	—
Electricidad	52	63	68	—	—
Extractivas	193	240	271	—	—
Construcción	1 200	1 687	1 468	—	—
Comunicaciones y transportes	642	907	1 023	—	—
Servicios financieros	295	382	480	—	—
Agricultura, pesca y silvicultura	4 472	4 901	5 342	—	—
<i>Total en empleo remunerado</i>	15 550	18 795	20 092	(20.6)	(20.3)

Fuente: Miguel de la Madrid, *Cuarto Informe (1986)*. Anexo estadístico, pp. 237, 329, 337, 473, 523.

¹³ *Proceso*, 16 de marzo de 1987, pp. 10-11.